



ACTA

Reunión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño Sede Permanente, Ciudad de Panamá 1 de noviembre de 2024

En las instalaciones de la sede del PARLATINO, siendo las 15:00 pm del 1 de noviembre de 2024, se inició la reunión de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, con la participación de los siguientes miembros:

2do. Vicepresidente de la Comisión el Diputado Marné Osorio (Uruguay), Senadora Aquanette Gun (Aruba), Senadora Raymicheline Raymonds (Aruba), Diputada Martha Ruiz Flores (Bolivia), Senador Gwendell Mercelina (Curaçao), Senador Frenciss Lourens (Curaçao), Asambleísta Ingrid Catalina Salazar Cedeño (Ecuador), Asambleísta Rocío Moreta Terán (Ecuador), Miss. Sjamira D.M Roseburg (San Martín), Mr. Darryl T.J. York (San Martín), Diputada Ana Olivera (Uruguay), Diputada Asia Villegas (Venezuela), Diputada Liliana González (Venezuela) y Rosela Gómez en representación a la Diputada Yuzaida Marín (Panamá)

Como observadores de la reunión estaban el Dip. Gustavo Adolfo Mendoza Leigue de Bolivia y el Senador Sen. Fergino Brownbill de Curaçao.

Dip. Marné Osorio, 2do Vicepresidente de la Comisión da la bienvenida a los miembros e inicia con el orden del día

1: Migración, niños no acompañados, jóvenes y mujeres

Expositor Diputado Alfonso Lerefé, de Uruguay, Presidente de la Comisión de Asuntos laborales y de Previsión Social y Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Migración del Parlatino. Señala que ese grupo de migración tuvo origen en la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social, con la iniciativa de dos legisladores de Uruguay, el Senador José Carlos Mahía y El Diputado Álvaro Perrone, quienes plantearon que este tema se debería trabajar haciendo los primeros contactos de una reunión de Directiva de Comisiones, donde las Comisiones de Asuntos Políticos y Municipales, Medio Ambiente, Turismo, Educación, Indígenas, Igualdad de Género y Asuntos Económicos, marcaron su intención de comenzar un análisis en profundidad vinculado con el tema migración.

A partir de ese pre-grupo de trabajo, los compañeros de la Comisión de Asuntos Laborales redactaron un documento que fue elevado a la Mesa Directiva y aprobado y luego pasó a la Asamblea donde también fue aprobado.

Los temas surgidos fueron los siguientes: Acceder a fuentes de información como referencia la Organización Internacional de Migración, luego el concepto de la Delegación de Parlamentarios Argentinos que manejó la migración como un derecho, la delegación de Chile manejó la migración en clave de solidaridad y cooperación entre los países. En efecto de la migración en cuanto al Crimen Organizado, también participó la Delegación de Legisladores de Cuba y Venezuela, con el concepto de autodeterminación de los pueblos. La normativa que cada país maneja con respecto a la cooperación, pero muy especialmente en que cada país define su política y poder generar el respeto que cada país plantea, eso sugirió la Delegación de Cuba, Venezuela y México.

El tema de la migración en niños, niñas y adolescentes es un tema prioritario, por otra parte, la Delegación de Chile, con respecto al tema sugirió que era muy importante lograr los antecedentes del migrante y tener elementos de trazabilidad que pudieran ayudar a los dos países. Bolivia, puso énfasis en el tema de pueblos indígenas, afrodescendientes.

En Caso de Venezuela, que intervino sobre ese tema, solicitó la no modificación de los documentos, muy especialmente el pasaporte.

El último tema que se tomó en cuenta en la última Asamblea fue el concepto de migrante de paso. Ese concepto que estuvo a consideración y que la delegación de Curaçao había planteado que los efectos que tiene la migración sobre la principal industria de ese país es el turismo.

De ahí se constituyó el Grupo de Migración, que fue establecido el pasado mes de abril que es el siguiente: de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, Diputado Mariano Tucci de Uruguay, Comisión de Asuntos Políticos y Municipales, Diputado Roy Daza de Venezuela, Comisión de Asuntos Económicos, Diputado Nelson Padovani de Brasil, Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Sociales, Diputada Maite Orsini de Chile, Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Dip. Miguel Carbonnet de Cuba, Comisión de Igualdad de Género y Niñez, Diputado Marné Osorio, Comisión de Pueblos Indígenas, Diputada Alicia Ticona de Bolivia, Comisión de Salud, Diputado Luis Velásquez de Cuba, Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención del Narcotráfico, Diputado Ramiro Gutiérrez de Argentina, Comisión de Servicios Públicos, Diputada Azucena Martínez de Nicaragua, Comisión de Medio Ambiente, Diputada Kattia Cambroner de Costa Rica y los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales del PARLATINO.

La asistencia a la primera sesión de la Comisión de grupo de Trabajo de Migración fue prácticamente del 55%, ya la segunda reunión bajó y le pidió a los legisladores y legisladoras que están presentes, comunicarse con sus colegas en sus países para que asistan a la próxima convocatoria de Grupo de trabajo. El diputado les explica que va a haber dos documentos, pero que en realidad hay uno que se va a considerar en la Asamblea de diciembre, que es la declaración del grupo de trabajo sobre Migración, fruto del trabajo que se realizó durante este tiempo.

Ese documento ya fue entregado al Presidente del Parlatino, que se va circular en general y de concentrarse de la hoja de ruta para el 2025 – 2026.

Esa hoja de ruta plantea los siguientes temas:

1. Reunión del grupo de trabajo con los representantes de cada una de las comisiones, donde ya empezaron, en ese momento, con la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud.
2. Solicitud de análisis de como impacta el fenómeno de migración en cada comisión
3. Reunión de trabajo con representantes de la Organización Internacional de Migración y la CAF por parte del grupo de trabajo sobre migración para definir aspectos de labor en 5 ejes de análisis, que serían: Migración en clave de trabajo, impactor social, cultural, seguridad e institucional. Donde estára vinculado con leyes, normas que rigen los países y la comunidad internacional.
4. Reunión preparatoria Interpalamentarias, presentación de documentos elaborados por el Parlatino.
5. Conferencia Magistral Interpalamentarias sobre el tema migración
6. Enriquecimiento de la Ley Modelo sobre Migración del Parlatino, que ya existe desde el año 2014
7. Creación de un observatorio sobre migración.

De esta manera finaliza su intervención sobre todo lo que han realizado y la perspectiva.

Dip. Marné Osorio, 2do Vicepresidente de la Comisión, felicita al Dip. Lereté por esa iniciativa y por la profundidad que se le está dando al abordaje de un tema que sin duda es de alta relevancia en el Parlamento Latinoamericano para la región, y todo lo que se trabaje desde ese tema y la perspectiva de género, tiene un impacto muy importante en la realidad que viven las mujeres y las niñas migrantes.

El Presidente deja abierta a consideración lo que el Diputado Alfonso Lereté, ha compartido y manifiesta que si los diputados y diputada presentes tienen alguna consulta o aporte pueden manifestarlo, si no hay ningún comentario lo que podrían hacer es incluir esa temática en el orden del día de la comisión, para definir cuáles son las directrices que deberían ser incorporadas en la agenda que viene, llevando adelante, ese grupo de trabajo.

Dip. Alfonso Lereté específicamente 1 de 5 ejes de análisis es el impacto social, por lo tanto, ingresa de allí la temática vinculada con la migración en niños y adolescentes. Pero este foco en la última Asamblea, les recomendaron que fuera el tema central. Que ese abordaje está contenido dentro de los 5 ejes de trabajo, por lo tanto, el análisis lo van a tener que realizar de manera somera y después con la representación que tenga la comisión junto con la OIM y la CAF.

Dip. Marné Osorio, 2do Vicepresidente de la Comisión señala que, en el análisis desde la perspectiva de género, pueden incidir o enfatizar en el tema de la seguridad. Seguramente pueden ir surgiendo varias dimensiones de lo que significa esa población de alta vulnerabilidad. Además, seguramente alguno de los presentes pueda tener alguna experiencia desde algún observatorio en materia de migrantes, teniendo algún análisis científico que puedan incluir dentro del grupo de trabajo.

Las Dip. Asia Villegas y la Dip. Liliana González, Hablaron de la situación de la migración en Venezuela, mostrando una presentación de las estadísticas de los últimos años.

Sen. Raymicheline Raymonds de Aruba señala que la situación de la migración no es algo reciente, principalmente en Aruba que tienen mucha historia. Quieren que todos los inmigrantes tengan el mejor trato al derecho humano, como debe de ser, también tienen muchos aspectos que hay que mejorar y ciertas cosas que tienen que agilizar.

Asam. Ingrid Catalina Salazar Cedeño de Ecuador, dice que están viviendo momentos muy difíciles, que la falta de empleo y de oportunidades, especialmente en las zonas rurales y empobrecidas empujan a las familias a migrar. En ocasiones niños y jóvenes deciden migrar solos, buscando mejores condiciones de vida dado que la violencia, la inseguridad y la violencia intrafamiliar en Ecuador son factores realmente decisivos.

Ha aumentado la violencia debido al crimen organizado, generando migración en situaciones críticas. Las autoridades han estado trabajando en colaboración con organizaciones internacionales como ACNUR y UNICEF para implementar medidas de protección a las mujeres, los niños, los docentes, los jóvenes, erradicar la pobreza, la desnutrición y la violencia de género.

Propone la creación de una ley modelo de igualdad de género, niñez, adolescencia y juventud. Esta ley establecerá un marco legislativo para fortalecer políticas públicas en temas prioritarios. Señala algunos puntos para la ley modelo :

1. Protección desde la concepción
2. Reconocer los derechos de los niños, los adolescentes desde la etapa prenatal hasta su desarrollo, conociendo que también hay muchas mujeres que en estado de gestación cruzan la frontera.
3. Atención a los migrantes menores de edad, ningún niño, niña, adolescente migrante deben ser considerados ilegales.
4. Derecho al asilo y refugio son puntos muy importantes. Respetando los derechos de acuerdo con los acuerdos internacionales, especialmente para menores.
5. Garantía de derechos fundamentales y crear un marco constitucional y jurídico que proteja los derechos humanos de mujeres, niños y adolescentes.
6. Mejorar la salud y la educación, elevando la calidad de vida al nivel educativo en las nuevas generaciones.
7. Difusión de una cultura de respeto de conciliación, mediación en casos de conflictos protegiendo siempre los derechos de nuestros menores.
8. Asegurar los recursos destinados a salud, educación y alimentación que no se vean reducidos en situaciones de crisis económica o ambientales.
9. Construcción de sociedades del cuidado, promoviendo sistemas integrales de cuidado para lograr una sociedad más equitativa e inclusiva y sostenible.
10. Tecnología sin riesgos de género para evitar que se incrementen las desigualdades, promoviendo así un desarrollo justo y equitativo.
11. La protección a personas en vulnerabilidad para lograr un desarrollo sostenible es esencial erradicar toda forma de violencia y garantizar atención prioritaria a personas en situaciones vulnerables.

Dip. Ana Olivera de Uruguay señala que no hablará sobre el tema de fondo sino del tema metodológico, ya que es un ámbito que tiene variaciones y se creó la Comisión especial de Migración, porque cuando hubo el debate en la Asamblea sobre el tema de migración, terminó siendo el tema político y no de la situación de los migrantes, con un debate que tuvo altura pero también enfrentó posturas que van a la discusión de los orígenes y no de la migración de algunos países hacia otros, entonces, en ese sentido, la misión que se da a la comisión es, integrarla con representantes de todas las comisiones, porque eso le da una perspectiva de los diferentes problemas, porque se busca justamente que la comisión reúna todo eso que están presentando en ese momento, por los temas específicos que tienen que ver con los temas de género que abarcan todos,

Dip. Marné Osorio, 2do Vicepresidente de la Comisión Informa que se le pedirá a la secretaría de Comisiones, compartir con los integrantes de la comisión, la ley marco que se aprobó en 2014 en el Parlatino, para que todos tengan base en ese último marco normativo que se generó, luego le piden a la secretaria de comisiones que reciba todos los aportes y en diciembre tener la oportunidad de traer la síntesis para perfeccionarlo en este ámbito. Los integrantes de la comisión, si tienen que agregarle algo y con esto estarían cumpliendo con el mandato que esta haciendo el Parlatino.

Sen. Raymicheline Raymond: Informa que Aruba es un país multicultural, con miles de personas y familias que decidieron emigrar a Aruba por muchos motivos, queriendo hacer de Aruba su casa. Hay muchos retos para cumplir con todos los artículos de la convención, porque hay niños, niñas y jóvenes que tienen un Estado de Derecho desconocido o muy fragil por falta de claridad o documentos. Informa que está a punto de entregar una ley que establece los derechos de niños y jóvenes a base de la Convención sobre los derechos de niños, niñas y jóvenes dentro de su constitución, que es la ley más alta de su país. Que es muy importante no solamente para Aruba, también para el Reino de Países Bajos, porque serían el primer país en hacerlo dentro del Reino.

Esa ley incluye los Derechos del Niño, a no ser discriminado, derecho a ser protegido de toda clase de abuso, derecho a que su desarrollo y oportunidades sean estimulados, que los intereses del niño deben de formar las primeras condiciones de manejo gubernamentales y también será un derecho constitucional del niño para expresar su opinión y para tener contacto con ambos padres.

Que están haciendo cambios muy importantes para los niños, respetando sus derechos constitucionales.

Conclusión:

1. Enviar la ley marco de migrantes del 2014 y enviar todos los documentos generados en esta reunión de la comisión.

No habiendo más temas a tratar finaliza la reunión.

Foto grupal

